

MOOC Victimología:

¿Qué sabemos sobre las víctimas de delitos para poder intervenir adecuadamente?

MÓDULO 5: FORMAS INNOVADORAS DE JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS

(Gema Varona Martínez)

EPISODIO 3: Justicia terapéutica

Origen de la justicia terapéutica

El término originario correspondiente a justicia terapéutica es *therapeutical jurisprudence*. El término procede del profesor de la Universidad de Arizona, David Wexler, en colaboración con Bruce Winick, profesor de la Universidad de Miami. Ambos publicaron en 1991 una obra titulada *Essays in Therapeutic Jurisprudence*. En la actualidad existen diversas asociaciones sobre este tipo de justicia, como la Asociación Iberoamericana (<http://justiciaterapeutica.jimdo.com/>).

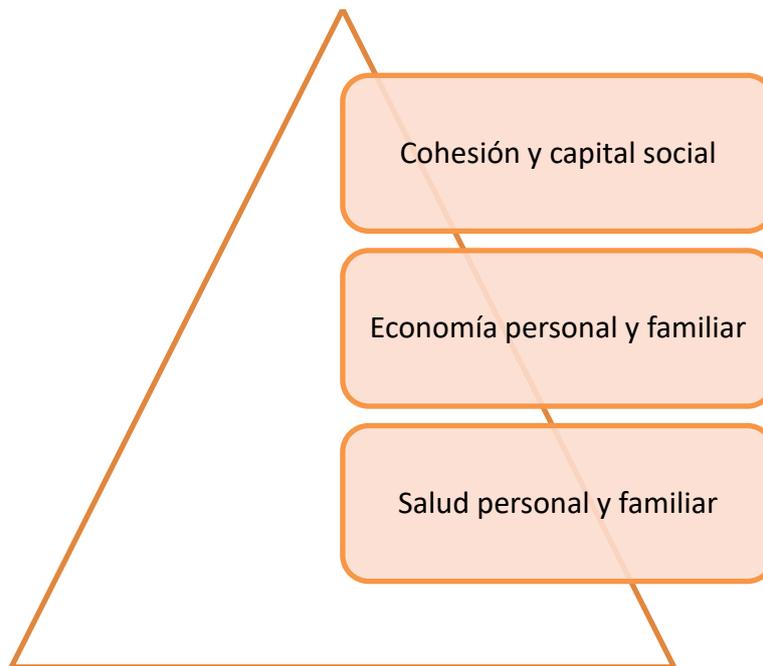


Ilustración 1: El impacto del Derecho sustantivo y procesal en el bienestar de las personas a las que se les aplica y afecta

Definición de la justicia terapéutica

La justicia terapéutica supone una perspectiva psicológica y pedagógica sobre el impacto del Derecho sustantivo y procesal en el equilibrio mental y la salud de las personas. En la justicia terapéutica se incide en la necesidad de no agravar los problemas existentes (mentales, emocionales, de salud, adictivos, relacionales, de pobreza...). La intervención judicial debe tratar de reducirlos o contenerlos mediante una perspectiva integrada, con un enfoque no adversarial, sino participativo a la hora de definir los problemas de fondo y su tratamiento o respuesta, cuestión que forma parte del interés público en la prevención.

Como en la justicia procedimental y orientada a los problemas, aquí la figura de la persona mediadora o facilitadora no es necesaria, sino que, parte de su papel, recae en el propio juez. Si este enfoque se desarrolla -no por el juez- sino por los letrados de las partes, esta justicia se correspondería con el llamado derecho colaborativo.



Ilustración 2: Protagonistas en la justicia terapéutica

Desarrollo de la justicia terapéutica

La justicia terapéutica ha sido criticada desde diversos frentes, entre ellos el de las garantías constitucionales en el sistema de la *Commonwealth* respecto de la exigencia de un juez imparcial.

Como veremos en el siguiente episodio, la aplicación de los principios de la justicia terapéutica se ha desarrollado fundamentalmente en el ámbito anglosajón en los denominados tribunales orientados a los problemas (de fondo), según se representan en el siguiente gráfico.

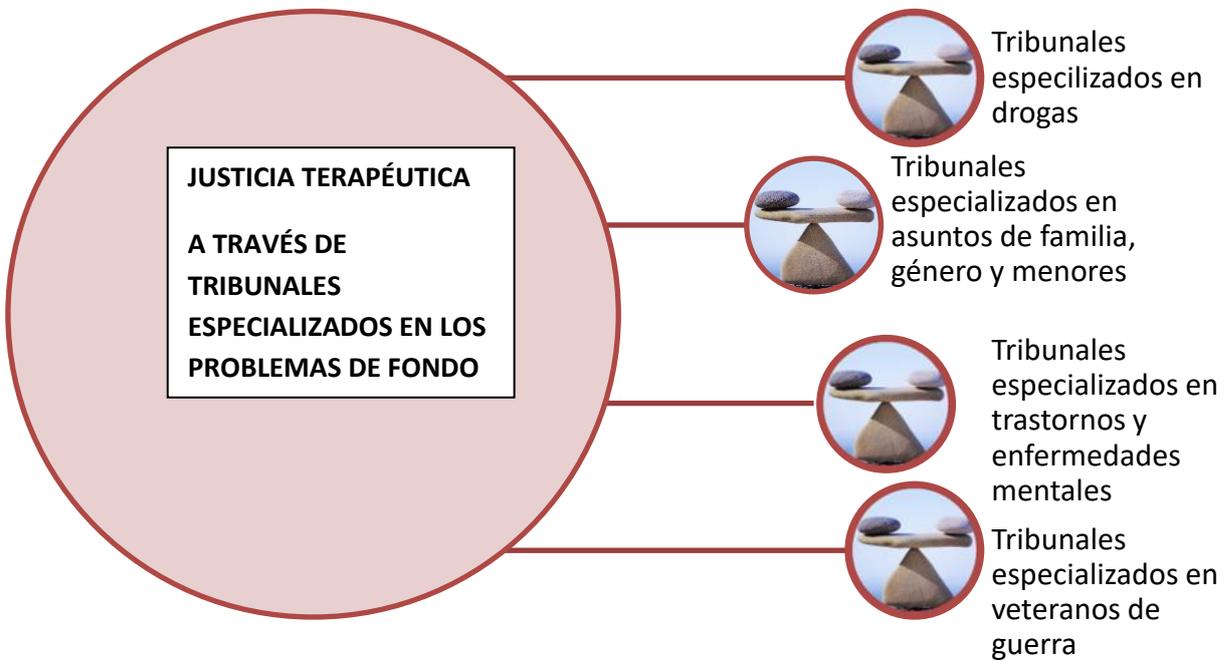


Ilustración 3: Tribunales especializados con enfoque de justicia orientada a los problemas